



CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO

Instalan comisiones

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx

Después de 18 años de omisiones, el Senado y la Cámara de Diputados cumplirán con su obligación constitucional de instalar las comisiones bicamarales de la LXVI Legislatura, incluyendo las referentes a la Seguridad Nacional y la revisión de la participación de las Fuerzas Armadas en

tareas de seguridad pública.

Ignacio Mier Velazco, líder de los senadores de Morena, informó que dialogará con el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCPO) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, para acordar los tiempos de instalación.

"Hay algunas que derivan de mandato constitucional, por ejemplo, la participación de las Fuerzas Armadas de México en materia



Foto: Especial

Con las comisiones bicamarales se busca fortalecer la revisión de temas de seguridad, principalmente.

de seguridad, que se ha establecido en el quinto transitorio... la necesidad de darle seguimiento a través de una

comisión bicameral. Ya lo platicué con el senador Ricardo Monreal para proceder a su integración", detalló.